



En Tlalmancalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 09 de Agosto del año 2024, dio inicio la Séptima Sesión de Cabildo Abierto, denominada Cabildo Juvenil, haciendo acto de presencia en el Auditorio Municipal ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Séptima Sesión de Cabildo con el carácter de Abierta el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PARTICIPACION DE LOS JÓVENES PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN CON BASE A LOS ASUNTOS DE SU COMUNIDAD.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio procedió a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.





5.- PARTICIPACION DE LOS JÓVENES PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN CON BASE A LOS ASUNTOS DE SU COMUNIDAD.

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio y al Ejecutivo Municipal que el desahogo del presente punto es en base a lo establecido por el artículo 28 párrafo V y VII de la Ley Orgánica Municipal, el cual establece la obligación para que los Ayuntamientos sesionen en Cabildo Juvenil de manera anual, durante el mes de agosto en el marco del Día Internacional de la Juventud en donde las personas jóvenes del Municipio participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, con el fin de involucrar su participación en los asuntos públicos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad.

Por lo que la convocatoria para la presente Sesión de Cabildo Juvenil fue publicada conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.

Por lo que se llevara a cabo la participación de los ciudadanos que se registraron en la convocatoria en el siguiente orden:

No.	NOMBRE	TEMA
1	C.ELIA SAMANTHA ROMERO ROSAS	EDUCACIÓN
2	C.JESÚS HERNANDEZ FLORES	DEPORTE
3	C.MONTSERRAT ORTEGA SOTELO	IGUALDAD
4	C.ANGEL HERNANDEZ MIRAFUENTES	CUIDADO DEL AGUA

Una vez establecidos los criterios de participación y con fin de dar una breve semblanza introductoria en voz del Secretario del Ayuntamiento se registra la participación de los jóvenes

En uso de la palabra la C. Elia Samantha Romero Rosas hablo sobre Educación mencionando lo siguiente:

La educación es la piedra angular del desarrollo de cualquier comunidad, y en Tlalmánalco, tenemos el potencial y el compromiso para transformar nuestra realidad educativa y ofrecer a nuestros niños y jóvenes las herramientas que necesitan para construir un futuro brillante. Propuestas para el Mejoramiento de la Educación en Nuestra Comunidad

En nuestra comunidad, enfrentar los desafíos actuales del sistema educativo requiere un enfoque integral que aborde no solo las necesidades inmediatas, sino que también promueva una visión a largo plazo. A continuación, presento una serie de propuestas para tratar de mejorar la calidad de la educación en nuestra localidad, con el objetivo de garantizar un futuro prometedor para los niños y jóvenes.

1. Implementación de Programas de Capacitación Docente

Uno de los principales factores que inciden en la calidad educativa es la formación y actualización constante de los docentes. Propongo la creación de un programa de capacitación que incluya talleres, cursos y seminarios sobre metodologías pedagógicas innovadoras, el uso de tecnologías educativas y estrategias para abordar la diversidad en el aula. Esta capacitación deberá ser obligatoria y continuada, con incentivos para los docentes que participen activamente.

2. Inversión en Infraestructura Escolar

Las instalaciones escolares juegan un rol crucial en el proceso educativo. Es fundamental asegurar que todas las escuelas cuenten con infraestructuras adecuadas y seguras. Proponiendo la realización de un diagnóstico exhaustivo del estado actual de las instalaciones





incluirá la mejora de las aulas, la actualización de equipos tecnológicos, la creación de espacios adecuados para actividades extracurriculares.

3. Fomento de la Educación Integral

La educación debe ir más allá de los contenidos académicos tradicionales e incluir el desarrollo de habilidades blandas y competencias para la vida. Se propone la incorporación de talleres que abarquen áreas como la educación emocional, educación sexual, la resolución de conflictos y la toma de decisiones. Además, es crucial fomentar actividades extracurriculares que permitan a los estudiantes explorar sus intereses y talentos, como deportes, arte y música.

5. Integración de Tecnologías Educativas

En la era digital actual, es imperativo que nuestras escuelas integren las tecnologías educativas de manera efectiva. Proponemos el desarrollo de un plan de inclusión tecnológica que asegure que todos los estudiantes tengan acceso a herramientas digitales y recursos en línea. Esto incluye la provisión de dispositivos electrónicos, acceso a internet de alta velocidad y plataformas de aprendizaje en línea. Además, se deben ofrecer capacitaciones para docentes y estudiantes sobre el uso efectivo y seguro de estas tecnologías.

6. Apoyo a Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad

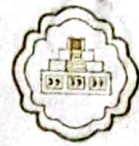
Para garantizar una educación equitativa, es fundamental atender las necesidades de los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Proponemos la implementación de programas de apoyo que incluyan tutorías personalizadas, servicios de orientación psicológica y asistencia socioeconómica. Además, es esencial establecer alianzas con organizaciones locales y nacionales para ofrecer becas y ayudas que permitan a estos estudiantes acceder a recursos educativos y oportunidades de desarrollo.

Seguidamente el C. Jesús Hernández Flores habló sobre deportes exponiendo lo siguiente:

El deporte es esencial para construir una comunidad vigorosa y equilibrada. En nuestra área, para superar los retos actuales en el ámbito deportivo, es necesario adoptar un enfoque integral que no solo resuelva los problemas inmediatos, sino que también establezca una visión sostenible a futuro. A continuación, presento una serie de propuestas específicas para elevar la calidad del deporte en nuestra comunidad, con el propósito de asegurar un futuro prometedor y saludable para todos nuestros habitantes.

1. **Desarrollo de Infraestructura Deportiva:** Construcción o renovación de canchas, estadios y gimnasios para asegurar que haya instalaciones adecuadas para una variedad de deportes y actividades físicas.
2. **Programas de Deporte Escolar:** Implementar programas deportivos en las escuelas para fomentar el interés en el deporte desde una edad temprana y asegurar que todos los niños tengan acceso a actividades físicas.
3. **Eventos Deportivos Comunitarios:** Organizar eventos deportivos locales como torneos, carreras y competiciones para promover el deporte y la vida activa dentro de la comunidad.
4. **Clínicas y Talleres Deportivos:** Ofrecer talleres y clínicas para entrenadores y atletas de todos los niveles para mejorar sus habilidades y conocimientos sobre entrenamiento y técnicas deportivas.
5. **Promoción del Deporte Inclusivo:** Desarrollar programas deportivos para personas con discapacidades y asegurar que las instalaciones sean accesibles para todos.





6. Incentivos para Voluntarios y Entrenadores: Crear un sistema de incentivos para reconocer y premiar a los voluntarios y entrenadores que contribuyen al desarrollo del deporte en la comunidad.
7. Programas de Salud y Bienestar: Integrar programas que enseñen sobre la importancia del ejercicio y una vida activa para mejorar la salud y el bienestar general de los residentes.
8. Colaboración con Clubes y Organizaciones Deportivas: Establecer asociaciones con clubes deportivos locales y organizaciones para aumentar los recursos disponibles y fomentar el desarrollo de talentos.

Siguiendo con la participación de los ponentes la C. Montserrat Ortega Sotelo hablo sobre Igualdad mencionando que:

Tlalmánalco, con su rica cultura y ubicación estratégica, es un municipio que ha crecido y evolucionado con el tiempo. Sin embargo, a pesar de sus logros, todavía enfrentamos diversos desafíos en cuanto a la igualdad.

La igualdad no sólo se refiere a la igualdad de género, sino también a la igualdad de oportunidades, acceso a servicios básicos, educación y participación ciudadana. En Tlalmánalco, todavía existen brechas significativas en estos aspectos.

La igualdad es un principio fundamental que establece que todas las personas deben tener los mismos derechos, oportunidades y trato, sin distinción de raza, género, religión, orientación sexual, condición social, entre otras. La igualdad es importante en cualquier sociedad, incluyendo Tlalmánalco.

Para abordar estos desafíos, propongo:

1. Implementar programas que insisten a los Tlalmánalquenses a conocer sobre sus derechos y así poder conocer las diversas oportunidades que tienen tanto hombres como mujeres.
2. Invertir en infraestructura para mejorar el acceso a servicios básicos en Tlalmánalco.
3. Fomentar la participación ciudadana a través de mecanismos de democracia participativa.

Bueno, sin más que agregar La igualdad en Tlalmánalco es posible sólo si trabajamos juntos. Ya que Juntos podemos construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Por último el C. Ángel Hernández Mirafuentes hablo sobre el Cuidado del Agua donde menciono que:

Me dirijo a ustedes con el propósito de promover una campaña de concientización sobre el cuidado del agua en nuestra comunidad. El agua es un recurso vital para nuestra supervivencia y bienestar, y su conservación debe ser una prioridad para todos nosotros.

Objetivos de la Campaña:

1. Educación en Escuelas:
 - o Implementar programas educativos que enseñen a los estudiantes sobre la importancia del agua y cómo pueden contribuir a su conservación.
 - o Organizar talleres y charlas impartidas por expertos en la materia para estudiantes y maestros.
2. Difusión en la Comunidad:
 - Utilizar medios de comunicación locales (radio, televisión, redes sociales) para difundir mensajes sobre el cuidado del agua.
 - Colocar carteles informativos en lugares públicos, como parques, centros comunitarios y edificios gubernamentales.





3. Actividades Prácticas:

- Organizar jornadas de limpieza de drenajes y ríos para eliminar desechos y prevenir la contaminación del agua.
- Promover el uso de tecnologías y prácticas sostenibles en el hogar y en las empresas para reducir el consumo de agua.

Involucramiento de Autoridades:

- Colaborar con las autoridades municipales para implementar políticas y regulaciones que fomenten el uso eficiente del agua.
- Crear incentivos para las prácticas sostenibles, como la recolección de agua de lluvia y el uso de sistemas de riego eficientes

Impacto Esperado: La implementación de estas iniciativas contribuirá significativamente a la preservación de nuestros recursos hídricos, mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad y asegurando un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Agradezco de antemano su atención y apoyo a esta propuesta. Estoy convencido de que, trabajando juntos, podemos marcar una diferencia positiva en nuestra comunidad.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o colaboración adicional.

Finalizando así la participación a este Cabildo Abierto.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y el Presidente Municipal agradecieron la participación de los ponentes para el presente Cabildo Juvenil

6.-ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 09:30 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 – 2024


C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional


Claudia Ivonne Castellanos Zamudio

Síndico Municipal





Víctor Hugo Ortega Covarrubias

Primer Regidor

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

Segundo Regidor

Irving Francisco Aguilar Resenos

Tercer Regidor

Carolina Trueba Vega

Cuarto Regidor

Virgilia Rojas Vález

Quinto Regidor

Daniel Pérez Pacheco

Sexto Regidor

Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARCO ANTONIO SALES RIVERO



La presente hoja de firmas corresponde a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto de fecha 09 de Agosto del 2024.

